

La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio Mixto Ciudadanos del Futuro Ltda.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
 según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Cristian Santiago García Arango

T.I. 971219-03524 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Anotado al Folio 27 del Libro para el control Interno de Diplomas No. 16

Dado en Bogotá, D.C., a 23 de Noviembre de 2013

No requiere registro, según Decreto 921 del 8 de Mayo de 1994



Acta Individual de Grado
COLEGIO MIXTO "CIUDADANOS DEL FUTURO" LTDA.
Cra 88 I No. 58 A - 12 Sur
Bosa La Libertad
Teléfono 783 7342
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. No. 7452

Inscripción DANE 311001045011

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas **Rectora y Secretaria** en la Rectoría del **COLEGIO MIXTO "CIUDADANOS DEL FUTURO" LTDA.**, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.**, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos; y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Santiago García Arango
T.I. 971219-03524 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No.16 del 23 de Noviembre 2013, que consta de 90 alumnos, que comienza con el nombre de: **ANDRADE SANDOVAL PEDRO FELIPE** y cierra con el nombre de: **VILLANUEVA CARRILLO JEFFERSON ANDRES**.

Firmada por:

NUBIA ESPERANZA SANDOVAL RAMOS (Rectora) y **DEISY JOHANA TURRIAGO** (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2013.

(Firmado y sellado)


NUBIA ESPERANZA SANDOVAL RAMOS
Rectora
C.C. 51.669.792 de Bogotá


DEISY JOHANA TURRIAGO
Secretaria
C.C. 1.012.383.481 de Bogotá



ESCUELA DE FORMACIONES TECNICAS "FORMATES"


NIT. 900.071.364-4 Acuerdos 041 del 5 de diciembre de 2008, 148 del 21 de mayo de 2009, 0013 del 21 de enero del 2011, 0402 del 16 de junio del 2011 del Ministerio de protección Social. Resoluciones 110321 del 3 de diciembre de 2010, 110155 del 11 de julio de 2011 emitidas por la Secretaría de Educación Localidad 11 de Suba "Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano"


ACTA DE CERTIFICACIÓN

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 1719

ACTA GENERAL No. 020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron la Directora Académica y la Representante Legal, en el aula múltiple con el fin de formalizar Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias Técnico Laboral en: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a: **Cristian Santiago García Arango** Identificado(a) con la T.I. No. 971219-03524 de Bogotá. Quien curso y culmino satisfactoriamente, con una intensidad de 1609 Horas.


BELINDA ORTIZ PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LIC. SARA ADRIANA PINILLA F.
DIRECTORA ACADÉMICA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE FORMACIONES TECNICAS "FORMATES"

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 900.071.364-4 Acuerdos 041 del 5 de diciembre de 2008, 148 del 21 de mayo de 2009, 0013 del 21 de enero del 2011,
0102 del 16 de junio del 2011 del Ministerio de protección Social. Resoluciones 110321 del 3 de diciembre de 2010,
110155 del 11 de julio de 2011 emitidas por la Secretaría de Educación Localidad 11 de Suba

Confiere a:

Cristian Santiago Garcia Arango

IDENTIFICADO (A) CON TI No. 971219-03524 DE BOGOTÁ

El
Certificado de Aptitud Ocupacional por
competencias Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente

Intensidad 1609 Horas




BELINDA ORTIZ PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LIC. SARA ADRIANA PINILLA F
DIRECTORA ACADÉMICA

DADO EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

ANOTADO EN EL FOLIO 6 DEL LIBRO 5 DEL REGISTRO DE FORMATES



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Instrumentación Quirúrgica

En atención a que

Cristian Santiago García Frango

E.E. 1.022.432.103 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

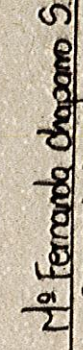
Instrumentador Quirúrgico

En Bogotá, D.C., Colombia el 13 de diciembre de 2018
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.


Rector


Decano


Vicerrector


Secretario Académico

Número de Registro 1631 Número de Folio 064 y 065
8877



FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 056

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2018, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4260 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 499 del cuatro (04) de diciembre de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Instrumentador Quirúrgico


□

Cristian Santiago García Arango

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1022432103 expedida en Bogotá, como consta en el acta No. 056 folios 095 y 096 del libro de actas N° 1.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Instrumentación Quirúrgica y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Sra. Luz Dary Castro Pulido, Decana (E), Sra. María Fernanda Chaparro Serrano, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 4340